



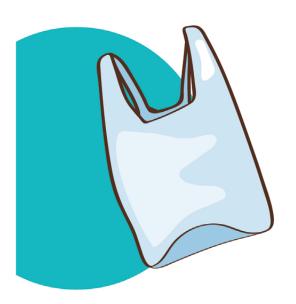
# Prevención de accidentes domésticos





La prevención es la manera más económica y saludable de proteger a los niños para que su crecimiento sea una experiencia segura.

Te invitamos a compartir estas recomendaciones



#### Bolsas de Plástico

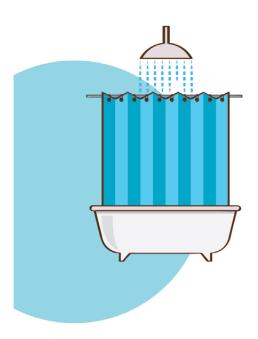
- Las bolsas de plástico deben estar guardadas en un lugar seguro fuera del alcance de los niños. Utilizar bolsas de tela o de papel es una medida útil para proteger a los niños y cuidar el medio ambiente.
- No debe permitirse que los niños jueguen con bolsas de plástico.
- No es conveniente usar una funda de plástico para cubrir el colchón.
- No debe dejarse ninguna bolsa de plástico cerca del lugar donde duerme un niño.



- No dejar al alcance de los niños fósforos ni encendedores.
- Utilizar las hornallas posteriores para cocinar y colocar los mangos de la sartén hacia atrás.
- No cargar a un niño cuando se transporten elementos calientes.
- Cerrar la llave de gas en la cocina cada vez que no se la esté usando.
- No permitir que los niños jueguen en la cocina o entren mientras se prepara la comida o se manipulan objetos calientes.

### Prevención de intoxicación por monóxido de carbono:

- Mantener ventilados los ambientes donde haya fuentes de combustión.
- Evitar el uso de calefones en los baños.
- En caso de usar braseros, no dejarlos encendidos en presencia del niño y advertirle desde pequeño sus peligros.
- Los braseros y hogares, por la combustión del carbón o madera, no deben ser usados en el dormitorio bajo ninguna circunstancia debido al riesgo de intoxicación e incendio.



#### Recomendaciones en el baño:

- Vigilar en todo momento al niño que se encuentre en una bañadera.
- Se debe comprobar la temperatura del agua antes de introducir al niño.
- No dejar a un bebé al cuidado de otro menor.
- Tener a mano todos los elementos necesarios para la higiene del pequeño antes de comenzar, para evitar dejarlo solo.
- En caso de recibir una llamada telefónica, no atender hasta sacar al niño del agua.
- Un niño (menor de 6 años) no debe quedar solo en el baño cuando la bañadera está llena, aunque se encuentre fuera de ella o vestido y no se prevea bañarlo en ese momento.
- En la bañadera no ofrecer juguetes pequeños o desarmables, porque mojados o enjabonados pueden ser tragados fácilmente.
- Vaciar la bañadera inmediatamente después de usarla.
- No permitir que el niño camine en la bañadera.
- El piso de la bañadera o ducha debe ser de material antideslizante.
- No abrir la canilla de agua caliente de la ducha con el niño expuesto a recibir el chorro.



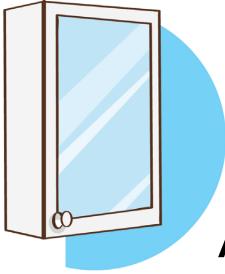
#### **Objetos cortantes**

- Los cuchillos y tijeras deben guardarse en un lugar donde no alcance un niño pequeño.
- Es preferible usar platos y vasos de plástico para los niños.



#### Aparatos eléctricos

- No dejar que los niños manipulen pequeños electrodomésticos.
- No se deben dejar enchufados electrodomésticos con cuchillas (batidoras / picadoras) ya que el niño puede pulsar el botón y cortarse.
- Los cables deben estar en buen estado.
- No se debe sobrecargar los enchufes múltiples.
- Los enchufes que no se usen deben estar tapados.
- No deben manipularse con las manos húmedas.



#### Almacenaje de sustancias

- Almacenar las medicinas, los productos de limpieza, pintura, plaguicidas en su envase original en armario o cajones cerrados con llave, fuera de la vista y alcance de los niños.
- Ninguna sustancia tóxica debe guardarse en un envase sin identificación y menos aún en envases que se confundan con alimentos o bebidas.
- Estanterías: deben estar fijas a la pared.
- Ventanas: colocar elementos de seguridad para que no se puedan abrir totalmente. No colocar muebles o camas debajo de ellas.
- Puertas: colocar elementos de protección para que no se cierren en su totalidad.



#### Ropa de niños Evitar:

- Uso de cintas, cordones, lazos.
- La ropa de los bebés no debe tener botones en la parte superior.
- No se le debe poner al niño anillos, pulseras, collares.
- En los zapatos es recomendable velcro antes que cordones.



Para evitar los atragantamientos:

- Guardar los objetos pequeños fuera del alcance y vista de los niños (botones, pilas, monedas).
- Hasta los 5 años los niños no pueden comer frutos secos.
- Enseñar a no comer mientras se juega o se corre. Insistir en masticar bien la comida y no comer acostados.



El niño como peatón

- Tener cuidado en la salidas de garajes.
- No cruzar por lugar que nos impidan ver y ser vistos.
- Para cruzar, esperar a que el semáforo nos de paso y los vehículos estén totalmente detenidos. Mirar para ambos lados.
- En las plazas es importante mostrar a los niños las zonas de juego y los límites que no se deben traspasar.
- Hasta los 12 años, el niño debe ir acompañado de un adulto.



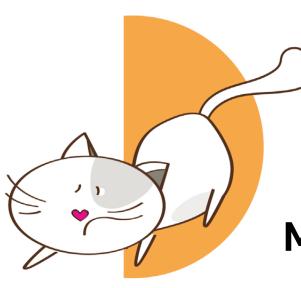
#### Si el niño va en bicicleta

- Utilizar siempre casco.
- No circular escuchando música.



#### Si el niño viaja en colectivo

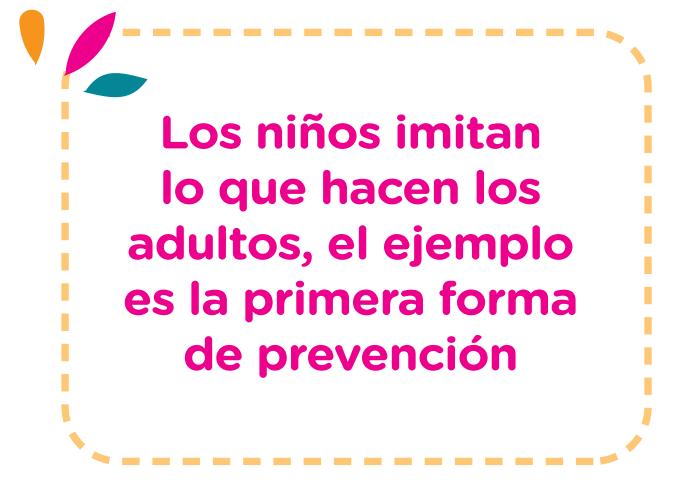
- No subir o bajar del vehículo en marcha, ni cuando inicia la marcha.
- No debe apoyarse en las puertas.
- No debe cruzar por delante del autobús.

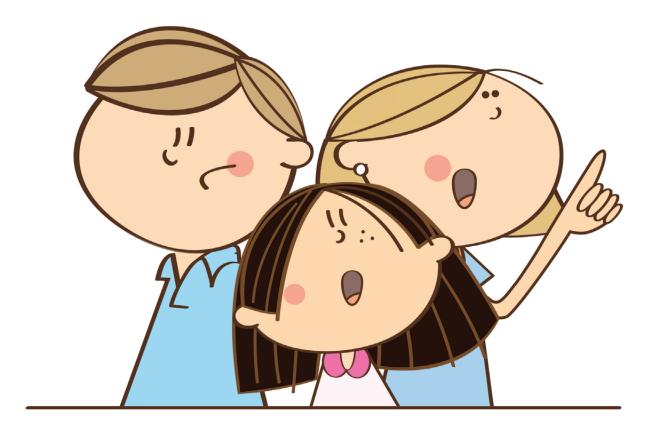


#### **Mascotas**

- Se aconseja adquirir y/o adoptar la mascota cuando es cachorro para que aprenda a socializar con los niños desde el inicio.
- Las mascotas deben acudir al veterinario periódicamente para mantener su vacunación al día y vigilar su estado de salud.
- No dejar a un niño o bebé a solas con una mascota.

- Los padres deben enseñar a sus hijos a:
- No molestar a los animales cuando estén durmiendo o comiendo
- No tocar o jugar con animales callejeros
- No correr cerca de un perro
- No intentar separar animales que se están peleando
- Pedir permiso al dueño de una mascota antes de tocarlo
- Ante un animal amenazante, mantener la calma, permanecer quieto, no correr, no hacer contacto visual con el animal.







#### Manteniendo a las familias cerca

La Asociación La Casa de Ronald McDonald está dedicada desde hace más de 25 años a desarrollar y liderar programas que impactan en la salud y el bienestar del niño y su familia. Cuenta con 11 programas en Argentina: 4 Casas Ronald; 4 Salas Familiares; 1 Unidad Pediátrica Móvil; 1 Unidad de Promoción de Hábitos Saludables; 1 Unidad de Bienestar.

Las Casas Ronald brindan alojamiento y contención a familias que tienen a sus hijos en tratamiento médico de alta complejidad en el Hospital Italiano de Bs. As., el Hospital Dr. Humberto Notti de Mendoza, el Hospital de Niños Santísima Trinidad de Córdoba y el Hospital Dr. José Penna de Bahía Blanca, y todas ellas funcionan las 24 horas del día, los 365 días del año.

Las Salas Familiares reciben a papás y mamás cuyos hijos se encuentran internados en cuidados intensivos dentro de los hospitales: Garrahan (Ciudad de Buenos Aires); Santísima Trinidad (Córdoba) y Sor María Ludovica (La Plata).

La Unidad Pediátrica Móvil brinda atención médica primaria a niños con difícil acceso al sistema de salud en diferentes comunidades del país, en conjunto con el Hospital Universitario Austral.

La Unidad de promoción de hábitos saludables brinda talleres con el objetivo de crear conciencia sobre conductas que mejoren la calidad de vida. En el 2014 comenzó a funcionar en Buenos Aires, en el 2017 en Mendoza, en el año 2018 en la ciudad de Bahia Blanca y en el año 2019 en la provincia de Córdoba y la ciudad de La Plata.

Finalmente, en el año 2017 se presentó la Unidad de Bienestar para acompañar a los papás y mamás en el Hospital Notti de Mendoza, en el 2018 inicia sus actividades en el Hospital Dr. Jose Penna de Bahía Blanca y en el 2019 comienza a funcionar en el Hospital Sor Ludovica de la ciudad de La Plata y en el Hospital de Niños Santísima Trinidad de Córdoba.

Hasta el momento se han beneficiado a más de 260.000 niños y familias.



www.casaronald.org.ar



La Casa de Ronald McDonald Asociación Argentina de Ayuda a la Infancia

Prevención de accidentes domésticos / ilustrado por Marina Papendieck. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : La Casa de Ronald McDonald Asociación Argentina de Ayuda a la Infancia, 2020. 6 p. : il. ; 24 x 14 cm.

ISBN 978-987-46817-6-8

1. Promoción de la Salud. 2. Cuidado del Niño. I. Papendieck, Marina, ilus. II. Título. CDD 613.0432

## PARA MÁS CONTENIDO DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES BAJÁ LA APP DE LA UPHS





